



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Acuerdo Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Seminario de Arte e Inclusión según Plan N° 23
Campo de la Formación: Formación General		Vigencia del programa: 2022 - 2023
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)
Correlatividades precedentes: Ninguna		Docente/s a cargo: Edgardo Remo Dávila
FUNDAMENTACIÓN		
<p>El Seminario de Arte e inclusión es una unidad curricular que se encuentra atravesada por la complejidad y el contraste de los enfoques y modelos de ver el arte, por ende, es imposible soslayar los debates y las controversias de posturas ideológicas sobre el mismo.</p> <p>Es un espacio que se propone reconocer la cultura como un factor estratégico para el desarrollo humano, que permita mejorar la calidad educativa.</p> <p>Desde el paradigma de la inclusión el arte es un espacio de oportunidad para incluir de manera efectiva a su entorno social a todas las personas, mediante los apoyos que desde la actividad artística favorezcan el desarrollo de capacidades. El arte es así un mecanismo para generar nuevas formas de participación y organización comunitaria que posibiliten exigir y promover cambios en los espacios intervinientes.</p> <p>Ante la masificación de la cultura por parte del mercado, se hace necesario visibilizar las producciones y aportes teóricos emanados del arte argentino y latinoamericano, como herramienta estratégica en la conformación de nuestra identidad.</p> <p>Esta unidad curricular intenta brindar a los estudiantes un marco teórico general que les permita construir una mirada inclusiva desde el arte como así también aproximarse a las problemáticas, iniciarse en la interpretación y comprensión de los modelos generales de análisis e intervención didáctica con la preocupación por la articulación teoría-práctica.</p>		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre sus prácticas, describirla, comprenderla, interpretarla y transformarla, a partir de un marco teórico-práctico y normativo que les permita formar e integrar una escuela inclusiva para llegar a la mejora educativa. • Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas desde un paradigma inclusivo, que priorice el arte argentino y latinoamericano como elemento identitario. • Aproximarse a un posicionamiento ético del rol docente en el contexto educativo inclusivo. Reconocer la empatía como medio para fortalecer el vínculo educativo. • Resignificar la contingencia en la escuela como desafío y oportunidad de desarrollo profesional subjetividad de los alumnos y sus familias. • Aproximarse a los posicionamientos de la educación en la Argentina en relación a los procesos de inclusión y exclusión, construyendo una mirada ética "del otro". • Identificar y valorar las implicancias de la Educación Artística desde el enfoque inclusivo en la subjetividad de los alumnos, su autoestima, sus aprendizajes y en el desempeño escolar. • Promover experiencias artísticas como medio para crear o favorecer culturas inclusivas en el marco de la construcción de ciudadanía. • Reconocer el Arte como una forma de conocimiento – "Metáfora epistemológica" 		
PROGRAMA		
<p>UNIDAD N 1 La educación como derecho principal y política de estado. Los roles de la Educación como Derecho. El rol docente capaz de fundamentar los lineamientos de la inclusión apoyándose en la normativa vigente. Multiculturalismo.</p>		

DOCENTE

Prof. Verónica Placón
COORDINADORA
Profesorado en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Cultura elitista. Cultura popular. Mitos. Tradiciones. Falla o fisura. Paradigma de la Inclusión. Exclusión. La ley y las políticas públicas. Género. Estigma y posición socioeconómica.

Bibliografía:

- Ley Nacional y Provincial de Educación.
- Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares en los profesorado de Arte – Ministerio de Educación INFOD 2009.
- Arte para la inclusión y la transformación social. Equipo del observatorio del tercer sector de Bizkaia. España 2012

UNIDAD N 2 Procesos de inclusión-exclusión en la educación argentina. La función social del Arte. Contexto educativo: La diversidad bajo sospecha. La mirada ética sobre la diferencia. La construcción de ciudadanía un desafío de la inclusión en los espacios educativos. Educación inclusiva, en el marco de una escuela para todos: Principios Normativos. Adaptaciones curriculares y tecnológicas en el contexto actual, para el trabajo en la diversidad.

Bibliografía:

- BOLTRINO, Pedro José. Música y educación especial. Buenos Aires, Ediciones de la Orilla, 2006.
- ORIENTACIONES 1. Modalidad Educación Especial, Ministerio De Educación Nacional 2009
- ARNAIZ SANCHEZ, Pilar. Atención a la diversidad programación curricular. España, EUNED, 2005.
- BELINCHE. Daniel: (2010) Arte, poética y educación. Tesis Doctoral. Doctorado en Arte – Línea de Formación en Arte Contemporáneo latinoamericano. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Bellas Artes.
- Materiales aportados por la cátedra (videos y escritos) para cada tema.
- Selección de bibliografía y filmografía.

UNIDAD N 3 El arte como elemento para la inclusión social y personal. El arte como discurso para la comunicación y la expresión. La diversidad desde el arte. El arte y la posibilidad de desarrollar personas activas y partícipes de los espacios comunitarios. El arte como Metáfora epistemológica.

Bibliografía:

- VIGNA, María Agustina (2008). Universidad Abierta Interamericana (ponencia de investigación educativa)
- ECO, Umberto: (1962) Obra Abierta, Barcelona, Seix Barral
- PIGLIA, Ricardo: (2000) Formas breves. Barcelona. Anagrama
- BELINCHE, Daniel – LARREGLE, María Elena: (2008) Apuntes sobre apreciación musical. La Plata. Ed. Universidad de La Plata
- JUAN FALU, cajita de música. Ministerio de Educación Nacional. 2011

METODOLOGÍA

La propuesta se desarrollará a través de:

- Clases expositivas-teóricas cuando convenga la introducción de un contenido.
- Actividades grupales, con reflexión posterior sobre las dificultades presentadas por las consignas de trabajo y los obstáculos que presentó el propio grupo.
- Análisis e interpretación de textos, obras - reflexión y actitud crítica.
- Producción escrita y de obra.
- Trabajos prácticos.
- Utilización de la plataforma virtual.
- Grupos de wasap.

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Alumnos.

- Trabajos Prácticos (individuales o grupales): El alumno deberá cumplimentar el 70% de los trabajos prácticos obligatorios y el 100% de las instancias evaluativas.

DOCENTE

Prof. Verónica Platon
COORDINADORA
Profesorado en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

- Informe final, presentación y defensa.

ACREDITACIÓN

- Al fijarse la modalidad de Seminario del espacio, el mismo no puede ser de cursada libre.
- El espacio curricular se acredita mediante las siguientes instancias fijadas en el Reglamento de Alumnos:
 - Promoción automática: la calificación mínima exigida para cada evaluación parcial (o instancia evaluativa que lo reemplazare) será de 7 (siete) y el 80% de asistencia a la cursada
 - Presentación y aprobación del informe final.
 - Por examen final.
 - Por reconocimiento de equivalencia total.

DOCENTE

Prof. Verónica Placón
COORDINADORA
Profesora en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA